

ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNEFRI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a *Treinta* de abril del 2014, siendo las quince horas, en las oficinas ubicadas en las calles, Chimborazo 1110 y Ayacucho se reúnen los accionistas de LA compañía **INTERNEFRI S.A.**

EL señor, JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Y la señora, ANDREA MERCEDES PATIÑO MANOSALVAS, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor, JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS, y actúa como secretario ad-hoc de la junta el Gerente de la compañía la sra. ANDREA MERCEDES PATIÑO MANOSALVAS quien encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de \$ 800.00 dólares americanos. Resuelven por unanimidad constituirse en junta general, de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2013.

Escuchado el informe financiero del Gerente, se procede a su aprobación por unanimidad, así como los estados financieros de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2014, cuyo resultado es que la compañía una utilidad en \$00.00.

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente de la sesión concede un receso para la redacción del acta. Hecho que fue, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstalo la sesión y se dio lectura al acta, que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad.

La presidencia de la sesión, declara concluida y se levanta la sesión. Siendo las diez y ocho horas.


f) ANDREA MERCEDES PATIÑO MANOSALVAS
Secretario de la junta